



Propone PRI modificar reglas de revocación de mandato

El diputado del PRI Mariano González Aguirre presentó una iniciativa para modificar las reglas de la Revocación de Mandato para que el número de personas que puedan solicitar este recurso, sea proporcional al número de votos que obtuvo la o el presidente en su elección.

El legislador recordó que la ley establece que con el 3% de la población que firme a favor de la solicitud para revocar el mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) puede iniciar el proceso, “sin embargo en la ley no se establece ningún criterio que sostenga que esta cantidad es idónea”.

De acuerdo a un comunicado emitido por el priísta, agregó que con su propuesta se daría certeza a que la ciudadanía asuma la pérdida de la confianza en los mismos términos en los que la brindó.

Esta modificación también busca mejorar el vínculo de la competencia electoral, añadió, ya que en el 2018 el actual presidente obtuvo el 33.7% de los votos de las personas registradas en la misma nominal, pero no siempre ha sido así, por lo que el umbral de apoyo nunca se mantiene constante y las condiciones de legitimación pueden cambiar.

Finalmente dijo que, la revocación de mandato es un instrumento con muchos retos por delante, por eso, subrayó, es importante traer al debate su diseño institucional y favorecer los objetivos que persigue.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/10/propone-pri-modificar-reglas-de-revocacion-de-mandato-558435.html>